
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	GESTIÓN PLANEACION		
	VERSIÓN: 02	CÓDIGO: CP – GPL – 01	PAGINA: 01 DE 01

RESPONSABLE:	Para los campos del Arte, Cultura y Patrimonio, será el Director de Arte, Cultura y Patrimonio. Para los campos de Recreación y Deporte será el Director de Culturas Recreativas y Deportivas.
OBJETIVO:	Generar oportunidades y fortalecer las capacidades para que actores públicos y privados del sector reconozcan, valoren e implementen prácticas de formulación de objetivos, acciones e impactos de la actividad cultural, recreativa y deportiva en sus ámbitos profesionales en una perspectiva de ciudad, a partir de la identificación concertada de situaciones culturales, recreativas y deportivas de la ciudad que requieren su intervención.
ALCANCE:	Desde el diagnóstico del estado del proceso en el sector, hasta la implementación de las estrategias de acompañamiento.

PROVEEDOR	ENTRADAS QUE REGULAN EL PROCESO	ACTIVIDADES	P, H, V, A	DOCUMENTACION ASOCIADA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (INTERNA O EXTERNA)	PRODUCTO	AUTORIZA	RESPONDE	EJECUTA	CONTROLA	ACOMPANA	SALIDAS RAZÓN DE SER DEL PROCESO	CLIENTE
		Diagnosticar y caracterizar las capacidades y necesidades del proceso de planeación en el sector.	P	Instructivo	Diagnóstico del estado del proceso de planeación en el sector.	DA DC	DA DC	SPC SPA SPF SPO	DA DC	DP		
Congreso, Concejo Distrital, Alcaldía Mayor, Ministerio de Cultura, Secretaría de Cultura.	Normatividad	Definir prioridades sobre planes y estrategias para el fortalecimiento del proceso de planeación en el sector.	P	Instructivo /guia	Agenda pública para la planeación del sector. Documento de prioridades.	SD DA DC	DA DC	SPC SPA SPF SPO	DA DC	DP	Formulación de políticas públicas de planeación en los campos del arte, el patrimonio, la cultura, la recreación y el deporte en prácticas de formulación de objetivos, definición de acciones y de impactos.	Entidades vinculadas y adscritas, organizaciones y agentes del sector, sujetos titulares de derechos, SCRD
Consejo Distrital de Cultura, Alcaldía Mayor, Entidades del nivel central, Secretaria de Cultura.	Lineamientos que rigen el sector (políticas, planes y programas)	Diseñar planes y estrategias prioritizadas, que incorpore medios de articulación y ambitos de intervención.	P	Procedimientos	Protocolos	DA DC	DA DC	SPC SPA SPF SPO	DA DC	DP		
Sistema de información cultura, recreación y deporte.	Información cualitativa y cuantitativa del sector.	Implementar los planes y estrategias prioritizadas.	H	Procedimientos	Estrategias de acompañamiento	DA DC	DA DC	SPC SPA SPF SPO	DA DC	DP	Actos administrativos	Administración Distrital (entidades adscritas y vinculadas, localidades y otras entidades del distrito) organizaciones y agentes del sector, sujetos titulares de derechos.
Centros de investigación, Universidades y Secretaria de Cultura.	Investigaciones relacionadas con el sector	Monitorear los planes y estrategias, su implementación e impacto.	V			DA DC	DA DC	SPC SPA SPF SPO	DA DC	DP	Informes de gestión	Procesos de: Gestión Direcciónamiento estratégico y Gestión Mejora Continua Sistema Integrado, Organismos de control.
PROVEEDOR	ENTRADAS QUE SE TRANSFORMAN	Tomar acciones correctivas, preventivas y/o de mejora	A	Procedimientos	Acciones correctivas, preventivas y/o de mejora	DA DC	DA DC	SPC SPA SPF SPO	DA DC	DP		
Sistemas de información internos y externos	Información y saberes sociales											

TALENTO HUMANO		RECURSO FÍSICO Y TECNOLÓGICO (EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA, SOFTWARE, HARDWARE, COMUNICACIONES)	
RECURSO	CONVENCIÓN	RECURSO	CONDICIÓN QUE DEBE CUMPLIR
Secretaría de Despacho	SD	Computadores	
Director de Regulación y Control	DR	Sistema de Información (NOMBRE)	
Director de Arte, Cultura y Patrimonio	DA	Teléfono	
Director de Culturas, recreativas y Deportivas	DC	Impresoras	
Director de Gestión Corporativa	DGC	Materiales y Suministros	
Director de Planeación	DP	Espacio de Trabajo	
Subdirector de Regulación y Personas Jurídicas	SRP	Servicio de Transporte	
Subdirector de Control de Gestión	SCG	Mobiliario	
Subdirector de practicas culturales	SPC	Salas de Reunión	
Subdirector de practicas artisticas y de patrimonio	SPA	Internet	
Subdirector de Política y Fomento	SPF		
Subdirector de Participación y Organización	SPO		
Subdirector de análisis Sectorial, poblacional y local	SAP		
Subdirector de Programación y Seguimiento a la Inversión	SPS		
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	JOC		
Jefe Oficina Asesora Jurídica	JOJ		
Jefe Oficina de Observatorio de Culturas	JOO		
Subsecretario General	SG		
Profesionales	PR		
Técnicos	TC		
Asesores	AS		
Auxiliares	AU		

ELABORO: Cargo Nombre Firma	REVISO: Cargo Nombre Firma	APROBO: Cargo Nombre Firma
---	--	--


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte</p>	GESTIÓN FOMENTO		
	VERSIÓN: 02	CODIGO: CP – GFO – 01	PAGINA: 01 DE 01

RESPONSABLE:	Para los campos del Arte, Cultura y Patrimonio, será el Director de Arte, Cultura y Patrimonio. Para los campos de Recreación y Deporte será el Director de Culturas Recreativas y Deportivas.
OBJETIVO:	Generar oportunidades y fortalecer las capacidades para que actores públicos y privados reconozcan, valoren y destinen recursos técnicos, tecnológicos y financieros para las prácticas culturales, recreativas y deportivas de la ciudad.
ALCANCE:	Desde el diagnóstico del estado de las prácticas culturales, recreativas y deportivas, hasta realizar actividades de seguimiento y evaluación al fomento. aplica a todas las organizaciones y agentes del sector.

PROVEEDOR	ENTRADAS QUE REGULAN EL PROCESO	ACTIVIDADES	P,H,V,A	N ASOCIADA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (INTERNA O)	PRODUCTO	AUTORIZA	RESPONDE	EJECUTA	CONTROLA	ACOMPANA	SALIDAS RAZÓN DE SER DEL PROCESO	CLIENTE
Alcaldía Mayor, Administración Distrital, Concejo.	Documentos de políticas, planes y programas en cultura, recreación y deporte de instancias públicas y privadas	Diagnosticar y caracterizar las capacidades y necesidades del proceso de fomento en el sector.	P	Instructivo	Diagnósticos del estado de las prácticas	DA DC	DA DC	SPC SPA SPF	DA DC	DP DR	Formulación de políticas públicas de fomento en los campos del arte, el patrimonio, la cultura, la recreación y el deporte con programas y líneas de acción en recursos técnicos, tecnológicos y financieros	Entidades vinculadas y adscritas, organizaciones y agentes del sector, sujetos titulares de derechos, SCRCD
Sistema de información cultura, recreación y deporte.	Información cualitativa y cuantitativa del sector.	Definir prioridades sobre planes y estrategias para el fortalecimiento del proceso de fomento en el sector.	P	Instructivo/Guia	Políticas, planes y proyectos concertados	SD DA DC	DA DC	SPC SPA SPF	DA DC	DP DR		
		Diseñar planes y estrategias priorizadas, que incorpore medios de articulación y ambitos de intervención.	P	Procedimientos	Estrategias para la implementación de políticas, planes, y proyectos	DA DC	DA DC	SPC SPA SPF	DA DC	DP DR		
		Implementar los planes y estrategias priorizadas.	H	Procedimientos	Planes, programas y proyectos ejecutados	DA DC	DA DC	SPC SPA SPF	DA DC	DP DR	Informes de gestión	Direccionamiento estratégico y Gestión Mejora Continua Sistema Integrado, Organismos de
Consejos de áreas, y otras espacios informales de deliberación y concertación.	Sistematización de las sesiones de consejos de áreas y otros espacios informales de deliberación y concertación	Monitorear los planes y estrategias, su implementación e impacto.	V	Procedimientos	Informes de evaluación	DA DC	DA DC	SPC SPA SPF	DA DC	DP DR		
Organizaciones y agentes del sector	Servicios artísticos y culturales	Tomar acciones correctivas, preventivas y/o de mejora	A	Procedimientos	Acciones correctivas, preventivas y/o de mejora	DA DC	DA DC	SPC SPA SPF	DA DC	DP DR		
Oferentes de servicios logísticos para eventos.	Servicios logísticos											

TALENTO HUMANO		RECURSO FÍSICO Y TECNOLÓGICO (EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA, SOFTWARE, HARDWARE, COMUNICACIONES)	
RECURSO	CONVENCIÓN	RECURSO	CONDICIÓN QUE DEBE CUMPLIR
Secretaría de Despacho	SD	Computadores	
Director de Regulación y Control	DR	Sistema de Información (NOMBRE)	
Director de Arte, Cultura y Patrimonio	DA	Teléfono	
Director de Culturas, recreativas y Deportivas	DC	Impresoras	
Director de Gestión Corporativa	DGC	Materiales y Suministros	
Director de Planeación	DP	Espacio de Trabajo	
Subdirector de Regulación y Personas Jurídicas	SRP	Servicio de Transporte	
Subdirector de Control de Gestión	SCG	Mobiliario	
Subdirector de practicas culturales	SPC	Salas de Reunión	
Subdirector de practicas artísticas y de patrimonio	SPA	Internet	
Subdirector de Política y Fomento	SPF		
Subdirector de Participación y Organización	SPO		
Subdirector de análisis Sectorial, poblacional y local	SAP		
Subdirector de Programación y Seguimiento a la Inversión	SPS		
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	JOC		
Jefe Oficina Asesora Jurídica	JOJ		
Jefe Oficina de Observatorio de Culturas	JOO		
Subsecretario General	SG		
Profesionales	PR		
Técnicos	TC		
Asesores	AS		
Auxiliares	AU		

ELABORO: Cargo Nombre Firma	REVISO: Cargo Nombre Firma	APROBO: Cargo Nombre Firma
---	--	--


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	GESTIÓN PARTICIPACIÓN		
	VERSIÓN: 02	CÓDIGO: CP – GPA – 01	PAGINA: 01 DE 01

RESPONSABLE:	Para los campos del Arte, Cultura y Patrimonio, será el Director de Arte, Cultura y Patrimonio. Para los campos de Recreación y Deporte será el Director de Culturas Recreativas y Deportivas.
OBJETIVO:	Generar oportunidades y fortalecer las capacidades para que actores públicos y privados valoren y desarrollen prácticas de interlocución y concertación en la formulación y realización de los planes, programas y proyectos culturales, recreativos y deportivos que les afecten y el control social.
ALCANCE:	Diagnóstico y caracterización de los procesos de participación en el sector, hasta realizar actividades de seguimiento y evaluación a la participación. Aplica a organizaciones y agentes del sector.

PROVEEDOR	ENTRADAS QUE REGULAN EL PROCESO	ACTIVIDADES	P, H, V, A	DOCUMENTACION ASOCIADA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (INTERNA O EXTERNA)	PRODUCTO	AUTORIZA	RESPONDE	EJECUTA	CONTROLA	ACOMPaña	SALIDAS RAZÓN DE SER DEL PROCESO	CLIENTE
		Diagnosticar y caracterizar las capacidades y necesidades del proceso de participación en el sector.	P	Instructivo	Diagnóstico del estado de la participación y diagnóstico de la situación de los espacios de concertación	DA DC	DA DC	SPC SPA SPO	DA DC	DP DR	Formulación de políticas públicas de participación de los campos del arte, el patrimonio, la cultura, la recreación y el deporte con programas y líneas de acción en los ejes de interlocución, concertación y control social.	Entidades vinculadas y adscritas, organizaciones y agentes del sector, sujetos titulares de derechos, SCRD
Sistema de información cultura, recreación y deporte.	Información cualitativa y cuantitativa del sector.	Definir prioridades sobre planes y estrategias para el fortalecimiento del proceso de participación en el sector.	P	Procedimientos	Mecanismos de participación definidos	DA DC	DA DC	SPC SPA SPO	DA DC	DP DR		
Congreso, Concejo Distrital, Alcaldía Mayor, Ministerio de Cultura, Secretaría de Cultura.	Normas y lineamientos para la participación ciudadana.	Diseñar planes y estrategias priorizadas, que incorpore medios de articulación y ámbitos de intervención.	P	Procedimientos	Políticas, planes y proyectos para la participación implementados	DA DC	DA DC	SPC SPA SPO	DA DC	DP DR		
		Implementar los planes y estrategias priorizadas.	H	Procedimientos	Informe de seguimiento y evaluación políticas, planes y proyectos para la participación	DA DC	DA DC	SPC SPA SPO	DA DC	DP DR	Informes de gestión	Procesos de: Gestión Direcciónamiento estratégico y Gestión Mejora Continua Sistema Integrado, Organismos de control.
Instancias de participación establecidas.	Requerimientos o exigencias sobre participación.	Monitorear los planes y estrategias, su implementación e impacto.	V	Procedimientos		DA DC	DA DC	SPC SPA SPO	DA DC	DP DR		
		Tomar acciones correctivas, preventivas y/o de mejora	A	Procedimientos	Acciones correctivas, preventivas y/o de mejora	DA DC	DA DC	SPC SPA SPO	DA DC	DP DR		

TALENTO HUMANO		RECURSO FÍSICO Y TECNOLÓGICO (EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA, SOFTWARE, HARDWARE, COMUNICACIONES)	
RECURSO	CONVENCIÓN	RECURSO	CONDICIÓN QUE DEBE CUMPLIR
Secretaría de Despacho	SD	Computadores	
Director de Regulación y Control	DR	Sistema de Información (NOMBRE)	
Director de Arte, Cultura y Patrimonio	DA	Teléfono	
Director de Culturas, recreativas y Deportivas	DC	Impresoras	
Director de Gestión Corporativa	DGC	Materiales y Suministros	
Director de Planeación	DP	Espacio de Trabajo	
Subdirector de Regulación y Personas Jurídicas	SRP	Servicio de Transporte	
Subdirector de Control de Gestión	SCG	Mobiliario	
Subdirector de prácticas culturales	SPC	Salas de Reunión	
Subdirector de prácticas artísticas y de patrimonio	SPA	Internet	
Subdirector de Política y Fomento	SPF		
Subdirector de Participación y Organización	SPO		
Subdirector de análisis Sectorial, poblacional y local	SAP		
Subdirector de Programación y Seguimiento a la Inversión	SPS		
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	JOC		
Jefe Oficina Asesora Jurídica	JOJ		
Jefe Oficina de Observatorio de Culturas	JOO		
Subsecretario General	SG		
Profesionales	PR		
Técnicos	TC		
Asesores	AS		
Auxiliares	AU		

ELABORO: Cargo Nombre Firma	REVISO: Cargo Nombre Firma	APROBO: Cargo Nombre Firma
---	--	--


 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte</p>	GESTIÓN INFORMACIÓN		
	VERSIÓN: 02	CÓDIGO: CP – GIN – 01	PAGINA: 01 DE 01

RESPONSABLE:	Para los campos del Arte, Cultura y Patrimonio, será el Director de Arte, Cultura y Patrimonio. Para los campos de Recreación y Deporte será el Director de Culturas Recreativas y Deportivas.
OBJETIVO:	Generar oportunidades y fortalecer las capacidades para que actores públicos y privados del sector reconozcan, valoren y desarrollen prácticas de producción, interpretación, comunicación y apropiación información y conocimiento sobre las prácticas culturales, recreativas y deportivas.
ALCANCE:	Desde el diagnóstico de las capacidades y necesidades de información hasta la evaluación de los planes y estrategias implementados.

PROVEEDOR	ENTRADAS QUE REGULAN EL PROCESO	ACTIVIDADES	P,H, V, A	DOCUMENTACION ASOCIADA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (INTERNA O EXTERNA)	PRODUCTO	AUTORIZA	RESPONDE	EJECUTA	CONTROLA	ACOMPANA	SALIDAS RAZÓN DE SER DEL PROCESO	CLIENTE
		Diagnosticar y caracterizar las capacidades y necesidades del proceso de información en el sector.	P	Instructivo	Diagnóstico de las capacidades y necesidades de información.	DA DC	DA DC	SPC SPA SPO	DA DC	DP DR		
Alcaldía Mayor, Entidades nacionales y distritales.	Lineamientos y políticas de sistemas de información.	Definir prioridades sobre planes y estrategias para el fortalecimiento del proceso de información en el sector.	P	Guía	Acuerdo de planes y estrategias priorizados.	SD DA DC	DA DC	SPC SPA SPO	DA DC	DP DR	Formulación de políticas públicas de información de los campos del arte, el patrimonio, la cultura, la recreación y el deporte con programas y líneas de acción en los ejes de interlocución, concertación y control social.	Entidades vinculadas y adscritas, organizaciones y agentes del sector, sujetos titulares de derechos, SCRDR
		Diseñar planes y estrategias priorizadas, que incorpore medios de articulación y ambitos de intervención.	P	Procedimientos	Herramientas e instrumentos.	DA DC	DA DC	SPC SPA SPO	DA DC	DP DR		
		Implementar los planes y estrategias priorizadas.	H	Procedimientos	Protocolos de articulación intra e intersectorial.	DA DC	DA DC	SPC SPA SPO	DA DC	DP DR		
Entidades adscritas y vinculadas, Agentes del Sector, Sujetos Titulares de Derechos	Requerimientos que generen capacidades y análisis de información.	Monitorear los planes y estrategias, su implementación e impacto.	V	Procedimientos	Informe de seguimiento y evaluación a la implementación de los planes y estrategias de información	DA DC	DA DC	SPC SPA SPO	DA DC	DP DR	Estrategias e instrumentos para generar capacidades de información y análisis	Entidades adscritas y vinculadas, Agentes del Sector, Sujetos Titulares de Derechos
Academia, Centros de investigación y entidades del sector.	Investigaciones y consultorías sector.	Tomar acciones correctivas, preventivas y/o de mejora	A	Procedimientos	Acciones correctivas, preventivas y/o de mejora	DA DC	DA DC	SPC SPA SPO	DA DC	DP DR	Información de los campos sectoriales	Entidades adscritas y vinculadas, Agentes del Sector, Sujetos Titulares de Derechos
Sistema de información cultura, recreación y deporte y otros sistemas de información externos.	Información cuantitativa y cualitativa del sector.										Análisis sectoriales, poblacionales y locales.	Organización, Planeación, Fomento, Regulación
Medios de comunicación masivos y alternativos, Academia y Sujetos titulares de derechos.	Relatos ,reflexiones y conocimientos sociales.										Informes de gestión	Procesos de: Gestión Direccional, Planeación, Mejora Continua, Sistema Integrado, Organismos de control.

TALENTO HUMANO		RECURSO FÍSICO Y TECNOLÓGICO (EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA, SOFTWARE, HARDWARE, COMUNICACIONES)	
RECURSO	CONVENCIÓN	RECURSO	CONDICIÓN QUE DEBE CUMPLIR
Secretaría de Despacho	SD	Computadores	
Director de Regulación y Control	DR	Sistema de Información (NOMBRE)	
Director de Arte, Cultura y Patrimonio	DA	Teléfono	
Director de Culturas, recreativas y Deportivas	DC	Impresoras	
Director de Gestión Corporativa	DGC	Materiales y Suministros	
Director de Planeación	DP	Espacio de Trabajo	
Subdirector de Regulación y Personas Jurídicas	SRP	Servicio de Transporte	
Subdirector de Control de Gestión	SCG	Mobiliario	
Subdirector de practicas culturales	SPC	Salas de Reunión	
Subdirector de practicas artísticas y de patrimonio	SPA	Internet	
Subdirector de Política y Fomento	SPF		
Subdirector de Participación y Organización	SPO		
Subdirector de análisis Sectorial, poblacional y local	SAP		
Subdirector de Programación y Seguimiento a la Inversión	SPS		
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	JOC		
Jefe Oficina Asesora Jurídica	JOJ		
Jefe Oficina de Observatorio de Culturas	JOO		
Subsecretario General	SG		
Profesionales	PR		
Técnicos	TC		
Asesores	AS		
Auxiliares	AU		

ELABORO: Cargo Nombre Firma	REVISÓ: Cargo Nombre Firma	APROBO: Cargo Nombre Firma
---	--	--


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	GESTIÓN ORGANIZACIÓN		
	VERSIÓN: 02	CÓDIGO: CP – GOR – 01	PAGINA: 01 DE 01

RESPONSABLE:	Para los campos del Arte, Cultura y Patrimonio, será el Director de Arte, Cultura y Patrimonio. Para los campos de Recreación y Deporte será el Director de Culturas Recreativas y Deportivas.
OBJETIVO:	Generar oportunidades y fortalecer las capacidades para que actores públicos y privados reconozcan, valoren, desarrollen y fortalezcan formas asociativas que apunten a la promoción de capital social, económico y político d ellos campos cultural, recreativo y deportivo.
ALCANCE:	Desde el diagnóstico y caracterización de los procesos de organización en el sector, hasta realizar actividades de seguimiento y evaluación a la organización. Aplica a organizaciones y agentes del sector.

PROVEEDOR	ENTRADAS QUE REGULAN EL PROCESO	ACTIVIDADES	P,H, V, A	DOCUMENTACIÓN ASOCIADA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (INTERNA O EXTERNA)	PRODUCTO	AUTORIZA	RESPONDE	EJECUTA	CONTROLA	ACOMPANA	SALIDAS RAZÓN DE SER DEL PROCESO	CLIENTE
						DA	DA	SPC	DA	DP		
		Diagnosticar y caracterizar las capacidades y necesidades del proceso de organización en el sector.	P	Instructivo	Diagnóstico de los niveles de organización del sector.	DA	DA	SPC	DA	DP		
Sistema de información cultura, recreación y deporte.	Información cualitativa y cuantitativa del sector.	Definir prioridades sobre planes y estrategias para el fortalecimiento del proceso de organización en el sector.	P	Instructivo/Guía	Acuerdos sobre organización del sector.	SD	DA	SPC	DA	DP	Formulación de políticas públicas de organización de los campos del arte, el patrimonio, la cultura, la recreación y el deporte con programas y líneas de acción en capital social, capital económico y capital político	Entidades vinculadas y adscritas, organizaciones y agentes del sector, sujetos titulares de derechos, SCRD
Congreso, Concejo Distrital, Alcaldía Mayor, Ministerio de Cultura, Secretaria de Cultura.	Normas y lineamientos para la organización ciudadana.	Diseñar planes y estrategias prioritizadas, que incorpore medios de articulación y ambitos de intervención.	P	Procedimientos	Estrategias para estimular la organización del sector.	DA	DA	SPC	DA	DP		
		Implementar los planes y estrategias prioritizadas.	H	Procedimientos	Informe de seguimiento y evaluación políticas, planes y programas de organización.	DA	DA	SPC	DA	DP	Informes de gestión	Procesos de: Gestión Direcciónamiento estratégico y Gestión Mejora Continua Sistema Integrado, Organismos de control.
Instancias de participación establecidas.	Propuestas de políticas, programas y proyectos.	Monitorear los planes y estrategias, su implementación e impacto.	V			DA	DA	SPC	DA	DP		
		Tomar acciones correctivas, preventivas y/o de mejora	A	Procedimientos	Acciones correctivas, preventivas y/o de mejora	DA	DA	SPC	DA	DP		

TALENTO HUMANO		RECURSO FÍSICO Y TECNOLÓGICO (EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA, SOFTWARE, HARDWARE, COMUNICACIONES)	
RECURSO	CONVENCION	RECURSO	CONDICIÓN QUE DEBE CUMPLIR
Secretaría de Despacho	SD	Computadores	
Director de Regulación y Control	DR	Sistema de Información (NOMBRE)	
Director de Arte, Cultura y Patrimonio	DA	Teléfono	
Director de Culturas, recreativas y Deportivas	DC	Impresoras	
Director de Gestión Corporativa	DGC	Materiales y Suministros	
Director de Planeación	DP	Espacio de Trabajo	
Subdirector de Regulación y Personas Jurídicas	SPP	Servicio de Transporte	
Subdirector de Control de Gestión	SCG	Mobiliario	
Subdirector de practicas culturales	SPC	Salas de Reunión	
Subdirector de practicas artisticas y de patrimonio	SPA	Internet	
Subdirector de Política y Fomento	SPF		
Subdirector de Participación y Organización	SPO		
Subdirector de análisis Sectorial, poblacional y local	SAP		
Subdirector de Prooramación y Seguimiento a la Inversión	SPS		
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	JOC		
Jefe Oficina Asesora Jurídica	JOJ		
Jefe Oficina de Observatorio de Culturas	JOO		
Subsecretario General	SG		
Profesionales	PR		
Técnicos	TC		
Asesores	AS		
Auxiliares	AU		

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
Cargo	Cargo	Cargo
Nombre	Nombre	Nombre
Firma	Firma	Firma

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte</p>	GESTIÓN REGULACIÓN		
	VERSIÓN: 02	CÓDIGO: CP – GRC – 01	PAGINA: 01 DE 01

RESPONSABLE:	Para los campos del Arte, Cultura y Patrimonio, será el Director de Arte, Cultura y Patrimonio. Para los campos de Recreación y Deporte será el Director de Culturas Recreativas y Deportivas.
OBJETIVO:	Generar oportunidades y fortalecer las capacidades para que actores públicos y privados del sector valoren, reconozcan, construyan y garanticen reglas de juego en torno a la naturaleza, modos de hacer y fines colectivos de las prácticas de los campos culturales, recreativos y deportivos.
ALCANCE:	Desde el análisis y clasificación sobre las prácticas de regulación de los campos hasta la evaluación de los planes y estrategias implementados.

PROVEEDOR	ENTRADAS QUE REGULAN EL PROCESO	ACTIVIDADES	P,H, V, A	DOCUMENTACION ASOCIADA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (INTERNA O EXTERNA)	PRODUCTO	AUTORIZA	RESPONDE	EJECUTA	CONTROLA	ACOMPANA	SALIDAS RAZÓN DE SER DEL PROCESO	CLIENTE
		Diagnosticar y caracterizar las capacidades y necesidades del proceso de regulación en el sector.	P	Instructivo	Diagnóstico de la regulación del sector	DA DC	DA DC	SPC SPA SPO SPF	DA DC	DP DR		
Alcaldía Mayor	Decreto 558 de 2006	Definir prioridades sobre planes y estrategias para el fortalecimiento del proceso de regulación en el sector.	P	Instructivo/Guia	Acuerdos sobre regulación del sector	SD DA DC	DA DC	SPC SPA SPO SPF	DA DC	DP DR	Formulación de políticas públicas de regulación de los campos del arte, el patrimonio, la cultura, la recreación y el deporte con programas y líneas de acción en torno a la naturaleza, a los modos de hacer y a los fines colectivos de las prácticas de los campos.	Entidades vinculadas y adscritas, organizaciones y agentes del sector, sujetos titulares de derechos, SCRD
Nación	Ley de Participación Ciudadana (134/1994)	Diseñar planes y estrategias priorizadas, que incorpore medios de articulación y ambitos de intervención.	P	Procedimientos	Estrategias para estimular la autorregulación del sector.	DA DC	DA DC	SPC SPA SPO SPF	DA DC	DP DR		
SCRD	Políticas culturales distritales 2004 - 2016	Implementar los planes y estrategias priorizadas.	H	Procedimientos	Modelo de monitoreo y seguimiento a los planes y estrategias	DA DC	DA DC	SPC SPA SPO SPF	DA DC	DP DR	Actos administrativos	
Nación	Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura	Monitorear los planes y estrategias, su implementación e impacto.	V			DA DC	DA DC	SPC SPA SPO SPF	DA DC	DP DR	Iniciativas de regulación.	Administración Distrital (adscritas, vinculada y localidades), organizaciones privadas, sujetos titulares de derecho
Nación	Ley 181/1995 Ley del Deporte Recreación y aprovechamiento tiempo libre	Tomar acciones correctivas, preventivas y/o de mejora	A	Procedimientos	Acciones correctivas, preventivas y/o de mejora	DA DC	DA DC	SPC SPA SPO SPF	DA DC	DP DR	Instrumentos de monitoreo a regulaciones formales	
Nación	Ley 49 de 1993 Régimen disciplinario en el deporte										Informes de gestión	Procesos de Gestión Direcciónamiento estratégico y Gestión Mejora Continua Sistema Integrado , Organismos de control.
Nación	Ley 962 de 2005 Reconocimiento Deportivo											
Alcaldía Mayor	Decreto 59 /1991: trámites y actuaciones relacionados con personas jurídicas de entidades sin ánimo de lucro y con el cumplimiento de funciones de inspección y vigilancia sobre instituciones de utilidad común											
Alcaldía Mayor	Decreto 525/1990: delegación en el Alcalde Mayor el reconocimiento y sanción de personas jurídicas de asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro											
Alcaldía Mayor	Decreto 1228 de 1995 Procedimientos Personas Jurídicas											
PROVEEDOR	ENTRADAS QUE SE TRANSFORMAN											
Ciudadanos	Políticas											
Administración Distrital	Normatividad											
Universidades, organizaciones privadas, entidades adscritas, localidades	Diagnósticos e información sobre el comportamiento de los campos											
Proceso Gestión Regulación y Control.	Hallazgos del proceso Gestión Regulación y Control.											

TALENTO HUMANO		RECURSO FÍSICO Y TECNOLÓGICO (EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA, SOFTWARE, HARDWARE, COMUNICACIONES)	
RECURSO	CONVENCIÓN	RECURSO	CONDICIÓN QUE DEBE CUMPLIR
Secretaría de Despacho	SD	Computadores	
Director de Regulación y Control	DR	Sistema de Información (NOMBRE)	
Director de Arte, Cultura y Patrimonio	DA	Teléfono	
Director de Culturas, recreativas y Deportivas	DC	Impresoras	
Director de Gestión Corporativa	DGC	Materiales y Suministros	
Director de Planeación	DP	Espacio de Trabajo	
Subdirector de Regulación y Personas Jurídicas	SRP	Servicio de Transporte	
Subdirector de Control de Gestión	SCG	Mobiliario	
Subdirector de prácticas culturales	SPC	Salas de Reunión	
Subdirector de practicas artisticas y de patrimonio	SPA	Internet	
Subdirector de Política y Fomento	SPF		
Subdirector de Participación y Organización	SPO		
Subdirector de análisis Sectorial, poblacional y local	SAP		
Subdirector de Programación y Seguimiento a la Inversión	SPS		
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	JOC		
Jefe Oficina Asesora Jurídica	JOJ		
Jefe Oficina de Observatorio de Culturas	JOO		
Subsecretario General	SG		
Profesionales	PR		
Técnicos	TC		
Asesores	AS		
Auxiliares	AU		

ELABORO: Cargo Nombre Firma	REVISO: Cargo Nombre Firma	APROBO: Cargo Nombre Firma
---	--	--